

"2024, AÑO DEL CINCUENTENARIO DE LA CONVERSIÓN DE TERRITORIO FEDERAL A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR"  
"2024, AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA PUBLICACION DEL ACUERDO DE COLONIZACION DEL VALLE DE SANTO DOMINGO "  
"NOVIEMBRE, MES DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES"



La Paz, B.C.S. a 05 de Noviembre de 2024.  
**ASUNTO: INCOMPETENCIA DE SOLICITUD  
DE INFORMACIÓN 173/2024.  
FOLIO 031363124000175 PNT**

**PERSONA SOLICITANTE  
P R E S E N T E.**

Por medio de este conducto, acorde a lo dispuesto por los artículos 209, 210 y 211 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, se le informa que después de un análisis a su solicitud de información 173/2024, recibida por este Poder Judicial, a la cual se le asignó el número de folio 031363124000175 de la Plataforma Nacional de Transparencia, se determinó que la misma no es competencia de este Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, sino de la **Dirección General del Sistema Penitenciario, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur**; ante la cual puede presentar su solicitud de información, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual puede ingresar mediante la siguiente liga <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

**ATENTAMENTE**

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
LA JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B.C.S.

  
MTRA. DIANA LETICIA JIMÉNEZ OCAMPO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA